



Asamblea General

Distr. limitada
6 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 14 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Uganda: proyecto de decisión

Temas y subtemas de la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur

La Asamblea General, tomando conocimiento de la nota del Secretario General sobre el proceso preparatorio de la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur¹, y recordando su resolución 71/318, de 28 de agosto de 2017, titulada “Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur”, decide:

- a) Que el tema general de la Conferencia será “La función de la cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: retos y oportunidades”,
- b) Que los subtemas de la Conferencia serán los siguientes:
 - i) Ventajas comparativas y oportunidades de la cooperación Sur-Sur;
 - ii) Desafíos y fortalecimiento del marco institucional de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular;
 - iii) Intercambio de experiencias, mejores prácticas y casos exitosos;
 - iv) Ampliación de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

¹ [A/72/711](#).

